

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

**Seccion Oficial.**

—La Gaceta del 23 contiene una real orden dándole las gracias al sargento segundo José Oliver de Alcover, comandante del puesto de Guardia civil de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila, por el servicio que prestó con motivo de un horrible incendio que tuvo lugar en dicho pueblo.

**Concluye la subasta inserta en nuestro número de ayer.**

**Núm. 357 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar al sitio de la Hormigosa, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 12 celemines ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con tierras de D. Tadeo Jimenez, olivares de D. Marcelo Garcia, y el camino de la Hormigosa: está arrendada á Juan Cabezas en 160 años: ha sido tasada en 2010 rs. y capitalizada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 360 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar, al sitio de la Hormigosa, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 8 celemines ó sean 40 áreas, 81 centiáreas y 55 decímetros: linda con tierras de la capellanía de D. Rafael Tiscar, con tierras de D. Manuel Malonado y con la Carretera de Málaga: está arrendada á Francisco Lopez en 30 años: ha sido tasada en 1200 rs. y capitalizada en 4800 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 359 del inventario.** Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio del Carrascal, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 13 celemines ó sean 66 áreas, 32 centiáreas y 52 decímetros: esta suerte es la sexta contando hácia el rio de las que en este pago pertenecieron á dicha fabrica: linda con la quinta y setima, tierras de los herederos de Doña Rosario Rapela y el camino del Carrascal: está arrendada á José Jimenez en 185 años: ha sido tasada en 3000 rs. y capitalizada en 4162,50 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 345 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio del Carrascal, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 13 celemines ó sean 66 áreas, 32 centiáreas y 52 decímetros: esta suerte es la quinta contando hácia el rio de las que son de esta procedencia: linda con la cuarta y sexta, tierras de los herederos de Doña Rosario Rapela y el camino del Carrascal: está arrendada á Joaquin Romero en 130 años: ha sido tasada en 2700 rs. y capitalizada en 2925 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 287 del inventario.**—Un tajon ó haza de tierra calma, término de Aguilar y sitio de San Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesto de 6 celemines ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda con el camino de este nombre, tierras de Francisco de la Cruz, y mas de Marcelo Garcia: está arrendado á D. Cristóbal Fernandez en 40 años: ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 1020 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 285 del inventario.** Un olivar, término de Aguilar y sitio de la Torre, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesto de una fanega 9 celemines ó sean una

hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros: con 91 olivos: linda con olivar de Juan Cristóbal Romero, mas de D. Juan Manuel Castro y mas de doña Antonia Miranda: está arrendado á Francisco Llamas en 130 rs. anuales: ha sido tasado en 2850 reales y capitalizado en 2925 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 291 del inventario.** Un tajon ó haza de tierra calma, término de Aguilar y sitio de Tumbajarros, detras de la Ermita del Señor de la Salud de la misma, compuesto de 8 celemines 2 y 1/2 cuartillos, ó sean 45 áreas y 42 decímetros: linda con el corral de dicha ermita, tierras del hospital de Caridad y mas de D. Cayetano Montilla: está arrendado á Antonio Gimenez Ruiz en 103 rs. anuales: ha sido tasado en 1050 rs. y capitalizado en 2317,50 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 281 del inventario.** Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cuadrillas, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 18 celemines, ó sean 91 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros: linda con el camino que sale de la calle Calvario y con tierras del convento de Carmelitas: está arrendada á Manuel Carretero en 50 años: ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 286 del inventario.** Un tajon ó haza de tierra calma, término de Aguilar y sitio del Rojo, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesto de 8 celemines, ó sean 40 áreas, 81 centiáreas y 55 decímetros: linda con tierras de la fabrica, con mas de D. Francisco del Castillo y otras de Pedro Chumba: está arrendado á Juan Antonio Prieto en 37 años: ha sido capitalizado en 832,50 rs. y tasado en 500 rs.: se subasta por la capitalizacion. 832,50 rs.

**Núm. 305 del inventario.** Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio eras del Tostado procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 11 celemines, ó sean 56 áreas, 12 centiáreas y 13 decímetros: linda con tierras que fueron del Estado, mas de María de Vida y otra de la fabrica parroquial: está arrendada á Cristóbal Bergillos en 140 años: ha sido tasada en 2350 rs. y capitalizada en 3150 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 290 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar, al sitio de las Cuadrillas, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 3 celemines y un cuartillo, ó sean 16 áreas, 58 centiáreas y 13 decímetros: linda con el camino del cerro, con casas de la calle Calvario y tierras que fueron del convento de Carmelitas: está arrendada á Juan de Luque en 50 años: ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada en 900 rs.: se subasta por la capitalizacion. 1125 rs.

**Núm. 296 del inventario.** Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de S. Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 9 celemines, ó sean 45 áreas, 91 centiáreas y 74 decímetros: linda con tierras del hospital de Caridad, mas de Antonio Prieto y el camino de Córdoba: está arrendada á Andrés Jurado en 92 años: ha sido capitalizada en 2070 rs. y tasada en 2100 rs.

por cuya cantidad se subasta. El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 dias de la toma de posesion por el comprador.

El de las rústicas, fabricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesion por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles asi de mayor como de menor cuantia, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años. Los del Estado de menor cuantia en 20 plazos iguales ó sean 19 años.

Los de mayor cuantia de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebrarán remates simultaneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; asi como tambien en 1. Corte las de mayor cuantia ó sean las que excedan de 20,000 rs.

Córdoba 17 de Setiembre de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

**Remate para el dia 24 de Octubre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Rafael Vazquez de la Torre, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.**

**Bienes de Corporaciones Civiles.**

**BENEFICENCIA.**

**FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.**

**Núm. 216 del inventario.** Una casa en esta Ciudad núm. 39 en la calle del Realejo, procedente del hospital de San Andrés de la misma, formada sobre 127 varas ó sean 88 centiáreas y 75 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un cuarto, galería, una sala con puerta á la calle de Muñices, patio con pila, pozo de medianería con la núm. 37, cocina y corral: en principal una sala con alcoba: su fachada mira al N.: linda por L. con la núm. 38 de D. Mariano Muñoz Casas-Deza y con otra núm. 37 de Beneficencia, por S. con la número primero en la calle Muñices de D. Pedro Cadenas, y por P. con la núm. 40 de D. Agustin de Fuentes y con citada calle Muñices: está arrendada á Vicente Gimenez en 380 años: ha sido capitalizada en 6840 rs. y tasada en 7324 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 213 del inventario.** Una casa en esta Ciudad núm. 27 calle Grada Redonda, procedente de la Obrapia de D. Pedro Muñoz de Baena de la misma, formada sobre 17 y media varas ó sean 12 centiáreas y 23 decímetros, y contiene en piso bajo portal: en principal una sala, y en segundo una cocina: su fachada mira á P.: linda por el S. con otra núm. 28 de Doña Pilar de Lara, por L. con la núm. 29 perteneciente al Estado, y por N. con la número 26 de D. José Severo Garcia; no está arrendada: ha sido tasada en venta en 2270 rs. y en renta en 150: ha sido capitalizada en 2700 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 214 del inventario.** Una casa en esta

Ciudad núm. 13 en las callejas de Alcantara, procedente de la Obrapia de D. Pedro Muñoz de Baena, formada sobre 314 varas ó sean 219 centiáreas y 45 decímetros, y contiene en piso bajo patio á la entrada, apartado con pozo y pila, galeria, dos salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina y corral: su fachada mira á L.: linda por el S. con la número 12 de Doña Francisca Neira, por P. con la núm. 9 de Doña Rafaela Delgado, y por N. con la núm. 44 de Beneficencia: está arrendada á Benito Munuera en 320 rs. años: ha sido capitalizada en 5760 rs. y tasada en . . . . . 6830 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 168 del inventario. Una casa núm. 16 en la calle de los Huevos de esta Ciudad, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 187 varas ó sean 103 centiáreas y 69 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, tres salas, apartado con pozo de medianeria con la núm. 15, lavadero, cocina y corral: en principal dos salas: su fachada mira al S.: linda por L. con la núm. 47 de D. José Figueroa, por N. con la núm. 49 del Estado, y por P. con la núm. 15 que administra D. Ambrosio Crespo: está arrendada á Benito Miguez en 450 rs. años: ha sido capitalizada en 8400 rs. y tasada en . . . . . 9641 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 178 del inventario. Una casa núm. 3 en la calle del Pilero de esta Ciudad, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 284 varas ó sean 198 centiáreas y 48 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, galerias, con pozo y pila, tres salas, cocina, despensa y corral: en principal galerias, dos salas, una de ellas con alcoba y un cuarto: su fachada mira á S.: linda por L., N. y P. con casas números 1 y 2 de D. Juan Calzadilla: está arrendada á Rafael Obispo en 500 rs. años: ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en . . . . . 11052 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 167 del inventario. Una casa núm. 5 en la calle del Pozo de esta Ciudad, procedente del hospital de San Sebastian de la misma, formada sobre 213 varas ó sean 148 centiáreas y 86 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galeria, dos salas, dos cuartos, patio, apartado con pozo de medianeria con la núm. 6, lavadero, cocina, despensa y caballeriza: en principal galeria, tres salas, dos de ellas con alcoba y azotea sobre la muralla: su fachada mira á P.: linda por el S. con la núm. 6 de D. José Salinas, por L. con la muralla de esta Ciudad, y por N. con casa núm. 4. de Beneficencia: está arrendada á Doña Concepcion Rodriguez en 650 rs. años: ha sido capitalizada en 11700 rs. y tasada en . . . . . 12826 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 163 del inventario. Una casa en esta Ciudad núm. 29 calle de la Huerta de San Pablo de la misma, procedente del hospital de San Sebastian, formada sobre 118 varas ó sean 82 centiáreas y 45 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, patio con pila, una sala, un cuarto y cocina: en principal galeria y una sala: su fachada mira al N.: linda por L. con la número 28 que administra D. Antonio de Vacas, por el S. con la núm. 32 de D. Rafael Navajas, y por P. con otra núm. 30 de Doña Francisca Neira: está arrendada á Doña Josefa Herrera en 200 rs. años: ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en . . . . . 4721 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 148 del inventario. Una casa núm. 12 calle de las Duartas de esta Ciudad, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 306 varas ó sean 213 centiáreas y 86 decímetros, y contiene en piso bajo patio á la entrada con pozo y pila, dos salas, cocina, caba-

lleriza y corral: su fachada mira al S. linda por L. con casa huerto sin número que pertenece á la casa Hospicio, por N. con casa núm. 14 del Estado, y por P. con calleja Barrera: está arrendada á José Cobos en 200 rs. años: ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 4711 rs. que es el tipo de la subasta.

Las casas anteriores que proceden del hospital de San Sebastian, estan gravadas en union de los demas bienes de la misma procedencia con un situado de 20 rs. años á favor de los Capellanes de veintena por el cumplimiento de un autentico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 1296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores.

### Bienes del Estado.

#### CLERO.

##### FINCAS RÚSTICAS.

##### MEJOR CUANTIA.

Núm. 1789 del inventario. Una haza de tierra, en el Chaparral, término de Valsequillo, procedente de la Cofradia de la Concepcion de Fuente ovejuna, compuesta de 4 fanegas segun el inventario y de 7 fanegas y 3 celemines ó sean una hectárea, 66 áreas, 97 centiáreas y 43 decímetros: linda por N. con tierras del Comun por M. con la Capellania de D. Gonzalo Veas, por P. con tierras de Pedro José Aranda, y por S. con tierras de D. Valeriano Palomo: ha sido tasada en venta en 960 rs. y en renta en 48 por los que ha sido capitalizada en 865 rs.: se subasta por la tasacion en . . . . . 960 rs.

Núm. 1769 del inventario. Una haza de tierra en Castillejo y Coronadas, término de Ojuelos altos, procedente de la fabrica Parroquial de Fuente ovejuna, compuesta de una fanega 9 celemines ó sean una hectárea, 12 áreas, 74 centiáreas y 79 decímetros: linda por L. con el egido de los Castillejos, por N. y M. con tierras de D. Andrés Ortiz, y por P. con tierras de D. Antonio Córdoba: está arrendada á D. Francisco Maria Ortiz en 40 rs. años: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 850 rs.: se subasta por la capitalizacion . . . . . 900 rs.

Núm. 1780 del inventario. Una haza de tierra, término de Ojuelos altos y sitio de la Era vieja, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 9 celemines ó sean 48 áreas, 30 centiáreas y 76 decímetros: linda por S. y M. con tierras de Diego Ledesma, por P. con las de D. Francisco Lafuente, y por N. las de Manuel Ledesma: ha sido tasada en venta en 300 rs. y en renta en 15 rs. por los que ha sido capitalizada en . . . . . 337,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1778 del inventario. Una haza de tierra en el Rubio, término de Ojuelos altos, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 2 fanegas 6 celemines ó sean una hectárea, 61 áreas, 2 centiáreas y 56 decímetros: linda por L. con tierras comunes, por M. y P. con tierras de D. Juan Castelo, y por N. con dehesa de Galiano Leon: ha sido tasada en venta en 150 rs. y en renta en 7 rs. y 5 centimos: ha sido capitalizada en . . . . . 168,75 rs. que es el tipo de la subasta.

Se continuará.

#### Seccion de Noticias.

##### NACIONALES.

—Los últimos sucesos ocurridos delante de Melilla han hecho que el gobierno tome resoluciones decisivas en nuestros asuntos de Africa. El gobierno, pues, está decidido á restablecer los primitivos límites del territorio español alrededor de los presidios y fortificaciones que conservamos en las costas del Riff. Para alcanzarlo, para que España se establezca sólidamente en el territorio que le corre-

ponde; para que cece esa continua y sangrienta hostilidad con que un puñado de bárbaros afrentan nuestro pabellon, el gobierno enviará á Africa un número suficiente de tropas que no se retirarán de allí hasta conseguir los altos fines á que son destinadas.

Aun no puede fijarse la época en que se realizará la expedicion; pero si asegurarse que será tan pronto como lo permita el estado de las costas inhospitalarias en que han de quedar nuestros buques sin abrigo por falta de puertos ó fondeaderos convenientes. España no piensa en conquistar ni en engrandecimiento de territorio; pero si quiere recabar lo que es suyo y poner al abrigo sus presidios de los ataques de la morisma.

—Las *Hojas Autógrafas* dicen que el duque de Valencia llegará á Madrid del 26 al 28 del actual.

—El dia 20 llegó á Valencia, procedente de Cádiz, y se hospedó en la fonda Villa de Madrid, el general Lara. Tambien se halla en la misma el brigadier Ilduya.

—El general D. Juan Vanhalen ha marchado á Bélgica con la debida autorizacion del Gobierno.

—Ha llegado á Madrid el Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio, gobernador que ha sido de varias provincias, y que se dirige á Francia para emprender desde allí un viaje de estudio por las principales ciudades de Europa.

—Se estan arreglando algunas de las habitaciones del palacio episcopal, y se dá por segura la próxima llegada á Barcelona del Escellentísimo é Ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis.

—Parece que va á ser nombrado director del Tesoro el Sr. Sierra, antiguo y digno funcionario que ya ocupó este puesto.

—El dia 22 han sido puestos en libertad varios editores de periódicos de los que estaban presos en Madrid.

—Han entrado en Tarragona, escoltados por una compania de cazadores de Arapiles, diez y seis individuos de la ciudad de Reus, los cuales fueron conducidos al castillo de Pilatos en cuyo punto continuan incomunicados. Parece que esta prision dimana de los últimos acontecimientos políticos ocurridos en aquella ciudad.

—Se ha repartido el número primero de *La Peninsule*, periódico semanario de intereses materiales de España y Portugal, que se publica en lengua francesa en la corte.

—En las *Hojas Autógrafas* leemos estas importantes líneas, sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«A la vista tenemos una importante correspondencia de la república de Santo Domingo. Segun ella, la situacion del pais ha cambiado completamente de aspecto, habiendo entrado bajo el dominio de la Reina de España. La autoridad parece haber pasado de hecho, y no se sabe como, á manos del representante español D. José Segovia, quien ha obligado al presidente Santa Ana á hacer dimision, y el vice-presidente, que segun el testo de la constitucion ejerce el poder interinamente, será reemplazado muy pronto por el mulato Baez, que se hallaba en Santo Tomás, y á quien nuestro cónsul ha enviado á Santo Domingo para que tome las riendas del gobierno. Todo esto ha sido producido por la medida adoptada de declarar súbditos de nuestra nacion á todos los descendientes de familias españolas. Estos nuevos súbditos de la Reina de España tienen hoy allí una mayoria y una influencia sin límites. Nuestro cónsul, apoyado en esta poderosa fraccion, ha destituido funcionarios públicos que han sido reemplazados por personas adictas á su partido.»

—Dicen los periódicos de Madrid del 23.

S. M. la Reina, con la impaciencia natural en quien juzga demasiado largo todo plazo que embaraza la pronta realizacion del bien, ha reclamado una vez y otra del gobierno (segun tenemos entendido) nota expresiva de los heridos que en la pasada lucha han quedado inutilizados, y de las familias que, á consecuencia de los mismos dolorosos acontecimientos, se encuentran hoy desvalidas. S. M. desea atenderlos con la generosidad que sabe. Si nuestros informes son exactos, la causa de no haber el gobierno satisfecho aun los nobles deseos de la magnánima Isabel consiste en no haber podido reunir hasta ahora los datos apetecibles para que la nota sea tan completa como es debido.

—Leemos en el *Parlamento* del 23.

La generosidad de la Segunda Isabel no tiene limites cuando se trata de rendir culto piadoso á las sagradas imágenes. A los diarios rasgos de su inagotable munificencia nos complacemos hoy en añadir el rico presente tributado por la augusta Reina de España á la excelsa Reina de los cielos que bajo la advocacion de Nuestra Señora del Queral se venera en las montañas de Cataluña. Consiste el precioso regalo en un magnifico manto de terciopelo grana, adornado de agremenes, estrellas y gran fleco de oro, y en una toca de tisú del propio metal, con flores del mas exquisito gusto. Ambas prendas han sido hechas en Madrid bajo la direccion misma de S. M. la Reina.

—Se están haciendo algunos reparos en la fachada y en el interior de la Universidad literaria de Sevilla.

—En todo el mes de Octubre próximo debe estar en servicio la linea telegráfica que desde Madrid ha de comunicarse con Lisboa, pasando por Badajoz y Trujillo con un ramal de este punto á Cáceres.

—El Teatro Real abre definitivamente sus puertas el 1.º de Octubre con una ópera en cuatro actos del maestro Verdi, en la que verificarán su primera salida la Señora Ortolani Vallandris, Sr. Fraschini, Sr. Varesi, Sr. Beddett.

—Las empresas de los ferro-carriles del Este y del Norte están practicando gestiones para ponerse de acuerdo acerca del punto en que deben empalmar ambas vias formando una sola para dirigirse á Francia.

—Todos los cuadros correspondientes á los batallones de milicias provinciales se hallan ya en los puntos de su respectivo distrito designados por el gobierno, para recibir el contingente de reclutas á quienes ha cabido la suerte en la quinta que acaba de verificarse, y proceder con actividad á su instruccion.

—Quizá en todo el mes próximo de octubre, quedarán completamente habilitadas las líneas electro-telegráficas contratadas por los señores Saenz, de Orense.

En Vigo han desembarcado ya porcion de alambres y otros efectos, y los contratistas han enviado un comisionado para ir estendiendo las maderas, que ya tenían acopiadas, desde Orense á Vigo, Pontevedra y Santiago, y posteriormente al resto de Galicia. Otro comisionado lleva igual encargo para la linea de Asturias, así como desde Riosco á Orense.

—El dia 1.º de octubre próximo es el designado para abrir el curso académico en la Universidad central, cuyo edificio ha sufrido durante la temporada de vacaciones varias reformas en su parte interior, habiéndose aplazado para mas adelante el pintar, como estaba proyectado, el techo del salon principal.

#### ESTRANGERAS.

—Hé aqui el parte telegráfico que publica la *Gaceta*:

«Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

—Paris 22 de Setiembre.—*El Journal des Debats* considera como exactas las noticias de Londres relativas al rompimiento entre Nápoles, Francia é Inglaterra, y asegura que se van á reunir en Ajaccio las fuerzas anglo-francesas.»

—Sabemos que, á pesar de los obstáculos que ha puesto la Inglaterra, los esfuerzos del Austria y de la Francia han vencido las dificultades que la Puerta podia oponer á la apertura del Istmo de Suez, y que muy pronto van á comenzarse los trabajos.

—El 6 del próximo mes llegarán al término de su viaje los principes Adalberto y Amalia. El 16 salieron de Munich en direccion á Paris las damas de honor de la princesa, con objeto de reemplazar á las personas que van acompañando desde Madrid á S. A.

#### Gaceta.

—IMPREVISION.—No nos cansaremos de encañer la necesidad de vigilar á las personas que tienen á su cuidado á los niños de poca edad. Suelen ser frecuentes las desgracias á que dá lugar la imprevision ó el abandono. Hace dos noches que hallándose jugando un niño en la Rivera cayó al rio, de donde fué estraido cadáver. Hechos de esta clase deben servir de ejemplo.

—Ojo.—No creemos que la comision respectiva del Ayuntamiento debe olvidar la reforma que exigen algunos de los rótulos últimamente puestos en algunas calles. Unos se distinguen por la desigualdad con que han sido colocados: el de la parte alta de la calle de Carreteras, el de la calle de los Morillos, el de la cuesta del Bailio y algun otro son un fatal ejemplo de tan fea verdad. Otros llaman la atencion por sus faltas gramaticales como sucede al de la calle de Valladares. En fin: esto es imperdonable cuando se trata de una obra pública, que se supone hecha bajo la inspeccion inmediata de una corporacion ilustrada, como es y debe ser siempre el Ayuntamiento de Córdoba. Y ya que hablamos de esta obra iniciada con aplauso general hace mucho tiempo, no dejaremos de recomendar su continuacion siquiera sea en obsequio de los forasteros, á quienes hemos visto mas de una vez perdidos sin norte ni brújula en el intrincado laberinto de nuestras calles.

—¡QUIEN LO DIRIA!—Escitamos el celo de la junta de Agricultura á fin de que se establezca en esta capital, cuanto antes posible sea, el depósito de guano, abono que todavia no se ha ensayado entre nosotros, y que está produciendo los mejores resultados entre los labradores de otras provincias. Luego se dirá con toda formalidad: ¡vivimos en un pais esencialmente agrícola!

—FERRO-CARRIL.—Segun dice un periódico de Sevilla, parece que el municipio de aquella capital ha nombrado una comision de su seno que se entienda con la empresa del ferro-carril de Córdoba sobre el asunto de la estacion. Esperamos que la comision obrará de acuerdo con lo que manifestamos hace pocos dias sobre la conveniencia de que aquella se situe en la plaza de Armas, y tenga la capacidad y magnificencia que todos deseamos.

—LA VERDAD.—En un periódico madrileño hemos visto una correspondencia de esta capital, en la que se queja el articulista de que no se publique en esta ciudad, como sucede en otras, el estado de los invadidos y de los muertos del cólera. Tiene razon: así se evitarían las exageraciones de que hemos tenido que ocuparnos mas de una vez, ya que por fortuna son los casos bien cortos en número.

—QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Belmés 6, Granjuela 2, Hinojosa 15, Dos Torres 8 y Viso 8. Mañana ingresarán Priego 28, Villa del Rio 7 y Valenzuela.

—PREVENCIONES.—Por el Sr. Gobernador civil se ha espedido la siguiente circular á los señores alcaldes de esta provincia:

«El Excmo. Sr. Capitan general del distrito se sirvió con fecha 21 del actual manifestarme entre otras cosas: Que por consecuencia de las instrucciones que ha recibido del Ministerio de la Guerra, previno ya á todos los SS. Gobernadores militares dejen obrar libremente á los civiles y á las Diputaciones provinciales, sin intervenir mas que en las cuestiones relativas al orden público, habiendo tambien dispuesto que los Consejos de Guerra permanentes entreguen las causas que se hallan instruyendo por delitos comunes de robo é incendio á los respectivos jueces de primera instancia, sin que no obstante lo referido se considere levantado el estado de Guerra.»

Lo que comunico á los SS. Alcaldes de los pueblos de la provincia para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 23 de Setiembre de 1856.—Pedro J. Espariz Sr. Alcalde Constitucional de....»

—NOMBRAMIENTO.—Ha tomado posesion de la secretaria del Ayuntamiento de Bujalance D. Manuel Garcia Vizcaino, que desempeñaba igual cargo en Villafranca.

—MILICIAS PROVINCIALES.—El dia 6 de Octubre próximo es el designado para que ingresen en caja los 56 quintos de esta capital.

#### REMITIDO.

El Sr. Alcalde 1.º Constitucional de Málaga nos remite para su insercion el edicto siguiente.

«Alcaldia 1.ª Constitucional. Por la comision municipal encargada del ramo de abastos, se hizo publico en 29 de Agosto próximo pasado el edicto siguiente.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional, se ha ocupado del examen de las causas de la inmotivada carestia del importante artículo de las carnes, y en vista de los abusos que están perjudicando al público hasta el punto de que la adquisicion de tan necesario mantenimiento sea imposible para muchas clases, sin que por eso salgan favorecidos, antes al contrario, los labradores, ganaderos y marchantes, ha acordado con aprobacion de la Exma. Diputacion Provincial y Sr. Gobernador Civil, que se siga de nuevo en este ramo el sistema llamado de bajas, que al paso que es el de verdadera libertad porque corta el monopolio, asegura completamente la parte de salubridad, objeto preferente y que tanto interesa á la higiene pública. Y á fin de conseguir los buenos resultados que con fundamento hay derecho á esperar del espresado método se observarán las reglas siguientes:

1.ª Todos los dias á las siete de la mañana á contar desde el 1.º de Setiembre próximo, se reunirá esta comision de abastos en su oficina, sita en el Mercado de la Alhóndiga para oír las proposiciones de baja que se presenten; anotándose las consecuencias del acto en un libro destinado al efecto.

2.ª Las reses que se faciliten en virtud de la baja, han de ser de buena calidad y gordas, segun lo permitan las respectivas estaciones.

3.ª En todos los puestos de carne habrá á la vista del público una tablilla que espresé la clase y precio á que se venda, sin que por ningun concepto pueda pasar de 8 mrs. en libra sobre el tanto á que la hayan recibido del arrimo. Los contraventores de esta determinacion y los que fueren culpables por falta en el peso, serán castigados con arreglo al código penal.

4.ª Todos los portales y puestos donde se vendan carnes y que carezcan de las imprescindibles condiciones sanitarias de capacidad y ventilacion, serán cerrados y escludidos para este destino. La Diputacion concederá permiso á todas las personas que quieran dedicarse á la venta de carnes en los sitios que la misma tiene señalados.

Y con el objeto de que pueda llegar á conocimiento de todos, se reitera la notoriedad de las anteriores disposiciones.

Málaga 19 de Setiembre de 1856.—El Alcalde 2.º Constitucional accidentalmente 1.º—Gaspar Diaz Zofra.

**Hoy, S. Cipriano, mártir, y Sta. Justina, virgen y mártir.**

San Cipriano, natural de Antioquia, fué un célebre hechicero, dedicado por sus padres al demonio desde su niñez. Era de ingenio investigador, y recorrió varios países estudiando la magia; así vivió hasta los treinta años. Habiendo visto á una hermosa joven trató de seducirla, pero no alcanzando nada, se valió de sus artes infernales, y viendo que estas eran ineficaces, invocó al demonio el que le confesó la causa de ello, y esta era por ser cristiana Justina. Renunció desde entonces al demonio pidió á la Santa le instruyese en la religion cristiana, y últimamente recibió el bautismo de mano del obispo, siendo en lo sucesivo un celoso propagador del evangelio. Diocleciano que estaba en Nicomedia, supo el hecho, y mandó comparecer á Cipriano y á Justina, los que habiendo salido ilésos de unas calderas de pez hirviendo en que los sumergieron por su constancia en defender á Jesucristo, consumaron su sacrificio decapitados.

—Hoy reza la iglesia en la Ciudad de Sto. Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco. —En la Diócesis de S. Eustaquio, y campaneros mártires, con igual rito y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de la Casa de Maternidad.

—Octavo día de la solemne Novena de Ntra. Sra. del Socorro en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, por su hermandad, á las cinco de la tarde; predicará el Sr. Lic. D. Joaquín Portal y Ramírez, Presidente en el Seminario de S. Pelagio.

—Sesto día de Novena al Arcángel S. Miguel en su Iglesia á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y *Corona* en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Setiembre.—3 por 100 consolidado á 41, y el diferido á 23.30

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 25. Trigo de 63 á 68 y medio. Cebada de 37 á 40. Garbanzos de 80 á 100. Habas de 42 á 41. Escayna de 28 á 29. Albergones de 46 á 43. Alpiste 79 á 80. Yeros 40 á 42.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 63 á 68 1/2. Cebada de 36 á 40. Habas de 42 á 41. Aceite dentro de la ciudad á 50; id en los molinos á 41. Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 á 85. Cebada de 41 á 43. Aceite en la Calzada á 47; para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 58 á 80; Cebada de 32 á 38; Maiz de 40 á 48; Garvanzos de 78 á 110; Habas de 49 á 54; Yeros á 41; Alpiste á 00. Aceite á 46.

—GRANADA.—Trigo de 50 á 62 rs.; Cebada de 31 á 33; Habas de 40 á 41; Maiz de 36 á 40; Aceite de 43 á 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y salen los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena, Antequera y Malaga todos los días im-

pares á las 8 de la mañana Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hara sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—CALENDARIO PARA EL OBISPADADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

—VENTA. En la huerta llamada del Alcazar la hay de doscientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon y otras plantas y árboles. El capitán es el encargado para su ajuste.

—NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, comentada por D. Blas Diaz de Mendivil. Se halla de venta en la imprenta de D. Rafael Arcoy á 22 rs. cada ejemplar; como así mismo dicha Ley á 6 rs. en librito y 5 en pliego.

—ESCUELA DE VETERINARIA DE CORDOBA. Por orden del Sr. Gobernador de esta provincia, segun consulta habida con el Sr. Director de esta Escuela de Veterinaria, se suspende la apertura de curso hasta el 15 del próximo Octubre. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Córdoba 23 de Setiembre de 1856.—V. B.—El Director, Enrique Martin.—El Secretario, Agustin Villar.

—GRAN BARATO. En el almacén de Doña Rafaela Recio de Bregante, plaza de las Tendillas, hay un gran surtido

de pedernal de la fabrica de la Cartuja, Cristal hueco en vasos, botellas de varios tamaños, compoteras, jarras, &c. y alguna quincalla; todo á precio sumamente equitativo.

—VENTA. Se vende en subasta estrajudicial el día 15 del próximo mes de Octubre la hacienda de olivar y monte bajo con su molino aceitero, nombrada Hoja de Marimón, situado en el alcor de la sierra y sitio de la Palomera, cuya hacienda se compone de 30 fanegas y 8 celemines con 697 olivos, 35 ingertos, 14 acebuches algunos por ingertar, 2 sierpes de olivo, 2 estacas de olivo presas, 3 higueras, 13 álamos negros de grueso de riberos, 21 chaparras en el ruedo del molino, 1 algarrobo, 1 naranjo chino en el patio del molino, y grande porcion de chaparras y alcornocales aparados de varios tamaños. El molino tiene 4 fanegas, 3 aclaradores, calderas, candiles, piedra con su alfange y demás mecánicas que se necesitan para la elaboracion de los aceites; tiene dentro su pajar, cuadra y además una habitacion baja y otra alta, cocina de teja por separado y otros albergues. Las personas que gusten interesarse en dicha subasta acudirán el día referido á casa de D. Meliton Saenz de Riafrecha, que vive calle Empedrada núm. 6, sin perjuicio de hacerlo antes para enterarse del pliego de condiciones que estará desde este día de manifiesto. La subasta será de 12 á una en punto de referido día 15 de Octubre.

—PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

—SUSCRICIONES. En la libreria de Lozano, se admiten suscripciones á las obras siguientes.

Manual del dependiente de comercio. Segunda edicion corregida y aumentada por M. M. Errando. Constará de 6 á 8 entregas de cuatro pliegos cada una al precio de dos reales y medio la entrega.

Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wiseman, traducida directamente del inglés al castellano. Constará de catorce entregas de cuarenta y ocho páginas en octavo mayor á real y cuartillo cada una.

Espanoles contra Espanal ó sea el caudillo de los incendiarios: novela histórica escrita en Francés por un testigo ocular y traducida por D. B. M. Araque. Constará de unos 30 entregas de 16 páginas á real cada una.

—VENTA. Se vende la casa núm. 34, calleja de los Gitanos en la Esparteria, frente al arco alto de la Plaza de la Corredera; quien quisiere comprarla puede tratar con D. Rafael de Ramos, Procurador del número de esta ciudad, que vive en la casa núm. 13, calle alta de Jesus Crucificado.

—PEGUJALES. En las tierras del Ahijon y Almendrillos del Cortijo de Moratalla término de Hornachuelos se dan pegujales hasta 150 fanegas; á quien acomode puede presentarse hasta fines de mes en la misma posesion al aperador, quien tiene instrucciones al efecto.

—VENTA. Se desea vender la Casa principal núm. 58 calle de la Herreria, esquina al Caño quebrado. La persona que quiera interesarse en ella, se servirá avisarse con su dueño D. Policarpo Vergara, Parador del Puente.

—NARANJOS. Se venden 25 naranjos chinos, la mayor parte de ellos puestos en macetones. En la redaccion de este periódico darán razon.